

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
PROYECTO APOYO A LAS POLÍTICAS DIRIGIDAS A MUJERES  
AFROURUGUAYAS COMO SECTOR POBLACIONAL ESPECIALMENTE  
EXCLUIDO**

**Selección de firma consultora para el fortalecimiento de la autonomía  
económica para mujeres afrodescendientes**

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
INMUJERES  
AECID**

**JULIO 2017**

## 1. Antecedentes

El presente proyecto pretende contribuir a la mejora de la autonomía económica de las mujeres afro Uruguayas; sector especialmente desfavorecido en distintas dimensiones entre otras, el mercado de empleo.

Según los datos del Sistema de Información de Género de INMUJERES, tomando en cuenta la tasa de actividad de las personas de 14 y más años, haciendo un análisis por sexo y dimensión étnico racial se puede observar que las mujeres tienen tasas de actividad más bajas que los varones y que a su vez tanto varones como mujeres afro presentan guarismos inferiores a las de sus pares no afro. Entre 2010 y 2015 se ha reducido la brecha de la tasa de actividad entre mujeres y varones en general, pero esta no se ha reducido según ascendencia racial afro y no afro.

Sobre la tasa de empleo se observa un comportamiento muy similar al de la tasa de actividad: diferencias mayores entre varones y mujeres en general que se reducen levemente en el período considerado, y esta vez diferencias menores entre afro y no afro en general que se mantienen durante el período.

La estrategia que este proyecto asume como central para promover y fortalecer la autonomía económica de las mujeres afrodescendientes, es la identificación y la conexión de las mismas a los recursos ya existentes dentro del abanico de políticas públicas vinculadas a la economía social y a los emprendimientos productivos. La lógica de funcionamiento de estas políticas requiere del establecimiento de estrategias que visibilicen las particularidades del colectivo afrodescendiente y de respuestas a las necesidades específicas de este colectivo; contribuyendo a su inclusión en dichos programas.

Se priorizarán para esta consultoría dos programas sociales:

El Programa de Fortalecimiento a Emprendimientos Productivos (PFEP) que promueve la inclusión social, comercial, formal y financiera de los emprendimientos liderados por varones y mujeres, ya sea para el desarrollo de servicios o de productos. Lo hace a través de la asistencia técnica de cercanía y la promoción y buen uso de herramientas de microcrédito y de formalización.

El Programa de Promoción, Desarrollo y Auditoría de Cooperativas Sociales que promueve y acompaña grupos de personas que amparados por el marco regulatorio crean una Cooperativa Social como herramienta para la obtención de un puesto de trabajo o el desarrollo de una iniciativa de servicios o de producción.

Además de estos dos programas, todas las actividades del proyecto se articularán con el equipo del Departamento de Mujeres afrodescendientes del Instituto Nacional de las Mujeres.

## **2. Objetivo general**

El objetivo del presente llamado es la contratación de una firma consultora que identifique las iniciativas económicas desarrolladas o con miras a ser desarrolladas por mujeres afrouruuguayas emprendedoras, así como el perfil caracterizado de las mismas, y el apoyo a la realización de un Encuentro y Monitoreo del proceso de inserción de las emprendedoras.

## **3. Requisitos**

A efectos de la presentación de las propuestas, el oferente deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de 21 de mayo de 2013. Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO, EN INGRESO (SIIF) y ACTIVO.

Para adjudicar la selección se verificará en el RUPE la inscripción del seleccionado en dicho Registro, así como la información que sobre el mismo se encuentre registrada, la ausencia de elementos que inhiban su contratación y la existencia de sanciones según corresponda, así como certificados DGI, BPS y BSE vigentes.

Si al momento de la adjudicación, el seleccionado no hubiese adquirido el estado de "ACTIVO" en RUPE, se le otorgará un plazo de 2 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación, a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar esta selección al siguiente mejor postulante luego de realizado todo el proceso descrito, en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.

## **4. Documentación a presentar**

Av. 18 de Julio 1453, piso 2      Tel.: (598 2) 400 03 02  
C.P. 11200 Montevideo, Uruguay      www.mides.gub.uy

Las firmas consultoras interesadas presentarán:

- 1) Nota firmada por el/los representantes legales justificando brevemente el interés en la convocatoria (incluir razón social, número de RUT y correo electrónico);
- 2) Propuesta de trabajo;
- 3) Documentación que acredite los antecedentes de la organización y el cumplimiento con el perfil solicitado;
- 4) CV del equipo de trabajo (dos profesionales).

## **5. Inscripción**

Los interesados podrán descargar el instructivo a través de la página web del Ministerio de Desarrollo Social:

<http://www.mides.gub.uy/innovaportal/v/14328/3/innova.front/llamados-y-licitaciones>

**El plazo de presentación vence el 03 de agosto de 2017 a las 12 horas** y las postulaciones se recibirán únicamente en Av. 18 de Julio 1453 Piso 2° Of. 237 de 11 a 17 horas, en sobre cerrado que deberá identificar:

- Nombre de la firma consultora
- Llamado al que se presenta

Cuando la postulación se realice a través del envío de sobre por correo, se solicita que hagan llegar vía fax o correo electrónico a [gestion@mides.gub.uy](mailto:gestion@mides.gub.uy) el comprobante del envío que acredite el cumplimiento de los plazos.

Anexo I Términos de referencia

## ANEXO I

### TÉRMINOS DE REFERENCIA LLAMADO A FIRMA CONSULTORA

#### “Fortalecimiento de la autonomía económica para mujeres afrodescendientes”

#### 1. Antecedentes

El presente llamado se enmarca en el Proyecto “Apoyo a las políticas dirigidas a mujeres afrouruguayas como sector poblacional especialmente excluido”, implementado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Dirección Nacional de Economía Social e Integración Laboral (DINESIL) del Ministerio de Desarrollo Social; con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Dicho proyecto tiene como objetivo general *“Promover y fortalecer la autonomía económica de las mujeres afrodescendientes, identificando y acercando a las mismas a los recursos ya existentes dentro del abanico de políticas públicas vinculadas a la economía social y a los emprendimientos productivos”*.

Sus objetivos específicos son: i) identificar las iniciativas económicas a desarrollar o iniciadas, así como el perfil de las emprendedoras; ii) promover su articulación con políticas socioeconómicas de apoyo al emprendedurismo y a la economía social; iii) generar redes de intercambio y fortalecimiento, mejorando su acceso a la capacitación y el desarrollo de mercados.

Por un lado el INMUJERES tiene por misión institucional, garantizar condiciones materiales y simbólicas de igualdad para el desarrollo de las mujeres como sujetas de derechos y contribuir al cambio sociocultural para que las relaciones sociales, interpersonales y colectivas, se den en un contexto simétrico, horizontal y democrático, libre de violencia y de condicionantes abusivas de poder, tanto en el ámbito público como privado.

Por otro lado, la DINESIL es responsable de diseñar, implementar e impulsar las políticas que fortalezcan la integración al mundo del trabajo de las personas en condiciones de exclusión y/o vulnerabilidad social, económica y territorial. Desde programas y proyectos de trabajo protegido que combinan la capacitación específica y transversal, el acompañamiento social y las pasantías laborales aporta a las políticas de inclusión social para la integración al mundo del trabajo dependiente y a las políticas de promoción del emprendedurismo, a través del trabajo de tipo asociativo, solidario y cooperativo.

#### 2. Fundamentación

El presente proyecto pretende contribuir a la mejora de la autonomía económica de las mujeres afrouruguayas; sector especialmente desfavorecido en distintas dimensiones entre otras, el mercado de empleo.

Según los datos del Sistema de Información de Género de INMUJERES, tomando en cuenta la tasa de actividad de las personas de 14 y más años, haciendo un análisis por sexo y dimensión étnico racial se puede observar que las mujeres tienen tasas de actividad más bajas que los varones y que a su vez tanto varones como mujeres afro presentan guarismos inferiores a las de sus pares no afro. Entre 2010 y 2015 se ha reducido la brecha de la tasa de actividad entre mujeres y varones en general, pero esta no se ha reducido según ascendencia racial afro y no afro.

Sobre la tasa de empleo se observa un comportamiento muy similar al de la tasa de actividad: diferencias mayores entre varones y mujeres en general que se reducen levemente en el período considerado, y esta vez diferencias menores entre afro y no afro en general que se mantienen durante el período.

La estrategia que este proyecto asume como central para promover y fortalecer la autonomía económica de las mujeres afrodescendientes, es la identificación y la conexión de las mismas a los recursos ya existentes dentro del abanico de políticas públicas vinculadas a la economía social y a los emprendimientos productivos. La lógica de funcionamiento de estas políticas requiere del establecimiento de estrategias que visibilicen las particularidades del colectivo afrodescendiente y de respuestas a las necesidades específicas de este colectivo; contribuyendo a su inclusión en dichos programas.

Se priorizarán para esta consultoría dos programas sociales:

El Programa de Fortalecimiento a Emprendimientos Productivos (PFEP) que promueve la inclusión social, comercial, formal y financiera de los emprendimientos liderados por varones y mujeres, ya sea para el desarrollo de servicios o de productos. Lo hace a través de la asistencia técnica de cercanía y la promoción y buen uso de herramientas de microcrédito y de formalización.

El Programa de Promoción, Desarrollo y Auditoría de Cooperativas Sociales que promueve y acompaña grupos de personas que amparados por el marco regulatorio crean una Cooperativa Social como herramienta para la obtención de un puesto de trabajo o el desarrollo de una iniciativa de servicios o de producción.

Además de estos dos programas, todas las actividades del proyecto se articularán con el equipo del Departamento de Mujeres afrodescendientes del Instituto Nacional de las Mujeres.

### **3. Objetivos del llamado**

El objetivo general del presente llamado es identificar las iniciativas económicas desarrolladas o con miras de ser desarrolladas por mujeres afrodescendientes emprendedoras; así como el perfil caracterizado de las mismas, apoyo a la realización de un Encuentro y Monitoreo del proceso de inserción de las emprendedoras.

### **4. Modalidad de trabajo**

La firma consultora deberá realizar su trabajo de acuerdo a las siguientes pautas:

Deberá mantener reuniones con el equipo coordinador del proyecto, contraparte del MIDES (INMUJERES – DINESIL) y en particular con los equipos técnicos del Programa de Fortalecimiento a Emprendimientos Productivos (PFEP) y del Programa de Promoción, Desarrollo y Auditoría de Cooperativas Sociales.

Se reunirá con los distintos actores definidos por el equipo contraparte con la finalidad de contribuir a la negociación de medidas concretas y posibles adaptaciones de los programas para la inclusión de las mujeres en los mismos. Una vez identificadas estas posibles líneas de trabajo conjunto, se convocará a reuniones, en el marco del CNG (ejes de trabajo N° 4 y 5),

Revisará de las actuales herramientas de gestión de la protección social utilizados por los dispositivos territoriales a cargo de la DNGT. El equipo consultor contará con información brindada por el equipo contraparte del MIDES, así como de una selección de informantes calificados.

El equipo deberá viajar a los departamentos mencionados y mantener entrevistas para la realización del Producto 2.

## 6. Perfil de la firma consultora

La firma consultora deberá contar con antecedentes sobre investigación, abordaje y sistematización de las situaciones de racismo desde una perspectiva interseccional de género y clase, así como también sobre trabajo con población afrodescendientes.

Asimismo se requiere el manejo de metodologías participativas, con experiencias en técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa.

Respecto del equipo técnico, el mismo deberá estar conformado por dos profesionales o egresados terciarios provenientes de las Ciencias Sociales, Humanidades y/o Psicología. Se tendrá en cuenta la formación específica en género y experiencia de trabajo con población afrodescendiente, tareas de investigación, gestión social y capacitación en el área de las políticas sociales y el emprendedurismo. Se valorará ascendencia afrodescendiente.

A continuación se establecen los criterios de puntuación:

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO
<b>Antecedentes institucionales sobre investigación, abordaje y sistematización de las situaciones de racismo desde una perspectiva interseccional de género y clase.</b>	<b>10</b>
<b>Antecedentes del equipo técnico con respecto al trabajo con población afrodescendiente.</b>	<b>10</b>
<b>Manejo de metodologías participativas, con experiencias en técnicas de investigación cualitativa y cuantitativas.</b>	<b>10</b>
<b>Antecedentes del equipo técnico</b>	<b>40</b>
Formación específica en género	10
Experiencia de trabajo con población afrodescendiente	10
Tareas de investigación, gestión social y capacitación en el área de las políticas sociales y el emprendedurismo	10

Ascendencia afrodescendiente	10
Antecedente de trabajo con la población objetivo en los departamentos priorizados por el presente llamado.	<b>20</b>
<b>Entrevista con tribunal</b>	<b>10</b>
<b>PUNTAJE MÁXIMO TOTAL</b>	<b>100</b>

## 7. Matriz del proyecto y Productos a entregar

Objetivo específico	Resultados	Productos	Narrativo actividades
Conocer la situación de las mujeres afrouruaguayas emprendedoras en relación a los programas de apoyo a los emprendimientos productivos existentes.	Elaborar una Caracterización de la situación de las mujeres afrouruaguayas emprendedoras y de los programas de apoyo a los emprendimientos productivos.	<b>Producto 1.</b> Plan de trabajo que incluya propuesta metodológica de Caracterización	Se busca identificar a las mujeres que cuentan con emprendimientos productivos en los departamentos de Artigas, Rivera, Cerro Largo, Tacuarembó y Montevideo, su ubicación, los rubros asociados, el nivel de desarrollo y viabilidad de los mismos así como su inserción socio económico y los niveles de integración social alcanzados, entre otros.
	Elaborar una sistematización de las características de los programas estatales que promueven y apoyan el emprendedurismo.	<b>Producto 2.</b> Informe de los resultados de la Caracterización que incluya Recomendaciones.	Se busca sistematizar información acerca de las características de los programas estatales, que promueven y apoyan el emprendedurismo: Características del programa, población beneficiaria, requisitos para su inserción, existencia de medidas de acción afirmativa, otros.
Promover en el ámbito público el reconocimiento de la capacidad emprendedora de las mujeres afrodescendientes.	Apoyo técnico para la realización de un Encuentro para el fortalecimiento de su ciudadanía Afrouruaguaya, su identidad étnico racial y el reconocimiento de su capacidad emprendedora como mujeres afrodescendientes.	<b>Producto 3.</b> Propuesta de Programa del Encuentro	Se espera que el equipo consultor participe del diseño del Encuentro y presente en dicha instancia los resultados de la caracterización de modo de generar un intercambio y discusión a partir de los mismos.
		<b>Producto 4.</b> Informe de sistematización de los resultados del Encuentro.	Sistematización de los resultados del Encuentro.
Monitorear el proceso de inserción de las emprendedoras afrouruaguayas, integradas a este proyecto.	Realización de un Monitoreo del proceso de inserción de las emprendedoras afrouruaguayas, integradas a este proyecto.	<b>Producto 5.</b> Propuesta metodológica para el monitoreo a realizar	Luego de la generación de las condiciones para la inclusión de este colectivo en los programas y recursos existentes que promueven y apoyan el emprendedurismo y desarrollo empresarial, se espera la realización de un monitoreo de su proceso de inserción.
		<b>Producto 6.</b> Resultados del Monitoreo	



Los productos deberán entregarse de acuerdo al **cronograma tentativo** (Punto 10).

## 8. Costo Total

El costo total por todo concepto de la consultoría será de USD 12.200 (doce mil doscientos dólares estadounidenses) IVA incluido; los que incluyen traslados y viáticos para los viajes requeridos.

## 9. Forma de pago

Los pagos serán realizados contra la entrega y aprobación de los productos mencionados en el Punto 7, de acuerdo al siguiente detalle:

Entregables	Pagos	Plazo
<b>Producto 1.</b> Plan de trabajo que incluya propuesta metodológica de Caracterización.	10 % del monto total	15 días luego firmado el contrato y contra la aprobación del Producto 1.
<b>Producto 2.</b> Informe de los resultados de la Caracterización que incluya Recomendaciones.	30% del monto total	15 días luego de aprobado el Producto 2 (ver cronograma)
<b>Producto 3.</b> Propuesta de Programa del Encuentro. <b>Producto 4.</b> Informe de sistematización de los resultados del Encuentro.	30% del monto total	15 días luego de aprobados los Productos 3 y 4 (ver cronograma)
<b>Producto 5.</b> Propuesta metodológica para el monitoreo. <b>Producto 6.</b> Resultados del Monitoreo.	30% del monto total	15 días luego de aprobado los Productos 5 y 6 (ver cronograma)

## 10. Cronograma tentativo

2017-2018						
PRODUC TOS	Mes 1	Mes 4	Mes 4	Mes 6	Mes 10	Mes 13-20
1	X					
2		X				
3			X			
4				X		
5					X	
6						X